



MENDOZA, 21 MAR 2016

VISTO:

El EXP-CUY: N° 4476/2016, en la que se tramita la solicitud de cambio de dedicación Semiexclusiva a Simple del **Od. Jorge Gustavo SEGRETI**, por razones de salud, en el cargo docente que revista actualmente, y

CONSIDERANDO:

Que, el Od. SEGRETI, revista actualmente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Clínica Integrada II, Módulo 5 – Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacil III, según Resolución N° 120/2013-CD; atento a lo informado por la Dirección de Personal a fs. 7 de las presentes actuaciones

Que el presente pedido es por el término de 6 (SEIS) meses y se halla encuadrado en lo dispuesto por Ordenanza 37/86-CS

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reducción de Semiexclusiva a Simple en el cargo del **Od. Jorge Gustavo SEGRETI** (DNI: 16.868.403 – LP: 23274 – LI: 488), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Clínica Integrada II, Módulo 5 – Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacil III, según Resolución N° 120/2013-CD, a partir del 1º de marzo y por el término de 6 (SEIS) meses, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

Res. N° 019

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. María Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
Vicedecano a/c del Decanato



Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribuciones que hacen al cargo
Escalafón	813	JEFE TRABAJOS PRACTICOS DS.

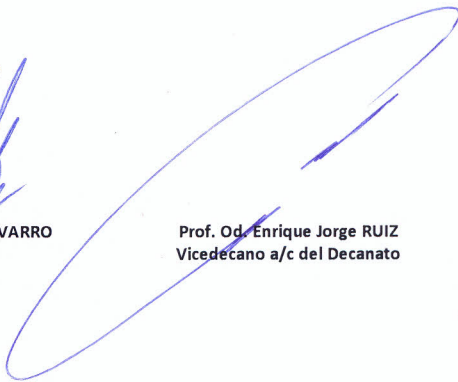
ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 019

F.O
DB.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Mgter. María Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
Vicedecano a/c del Decanato